

829

19 de junio
de 2024

BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL



Provincia del Chubut

www.trelew.gov.ar

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

GERARDO A. MERINO
Intendente Municipal

Dr. MARIO F. ROMEO
Secretario de Gobierno

Cr. GUSTAVO M. PAZ
Secretario de Hacienda

SERGIO HUDSON
Secretario de Servicios Públicos
y Ambiente

Arq. FEDERICO ERCOLI
Secretario de Planificación
y Desarrollo Urbano

Lic. CAROLA CORDÓN
FERRANDO
Secretaria de Desarrollo
Humano y Comunitario

Lic. JUAN MANUEL PAVÓN
Secretario de Producción,
Comercio, Industria y Turismo

CONCEJO DELIBERANTE

Sra. CLAUDIA A. MONAJÍ
Concejal (Presidente)

Sr. FRANCISCO LEONARDO A.
FERRELLI ELIZALDE
Concejal

Sra. CLAUDIA B. SOLÍS
Concejal

Dr. RUBÉN N. CÁCERES
Concejal

Sra. SONIA V. PANELLAO
Concejal

Sr. CARLOS MARTÍN
LUNA ÁLVAREZ
Concejal

Sr. DANIEL A. ASCIUTTO
Concejal

Trad. MARÍA BELÉN BASKOVIC
Concejal

Lic. JUAN I. AGUILAR
Concejal

Sr. ÁNGEL C. CALLUPIL
Concejal

SUMARIO

Pág. 2	Ordenanza N° 13752	Condonar la deuda al padrón 16259/0000
	Ordenanza N° 13753	Condonar la deuda al padrón 18429/0000
	Ordenanza N° 13754	Condonar la deuda al padrón 0103972/0000
	Ordenanza N° 13755	Condonar la deuda al padrón 140971/0000
Pág. 3	Llamado a Licitación Pública N° 22/2024: "Compra de alimentos secos".	
Pág. 3/9	Llamado a Licitación Pública N° 18/2024: "Contratación Seguro de Accidentes Personales".	
	Resoluciones sintetizadas.	

ORDENANZA N° 13752**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

Mediante el Expediente de referencia, se solicita la condonación de deuda del Impuesto Inmobiliario y Tasas de Servicios del inmueble identificado con el Padrón N° 16259/0000.

En el mismo se manifiesta la imposibilidad de dar cumplimiento con el pago, en razón de la difícil situación económica en que se encuentra el peticionante.

POR ELLO:

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTICULO NRO. 19 DE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL. EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE TRELEW, SANCIONA CON FUERZA DE:
ORDENANZA

ARTÍCULO 1ro.): CONDÓNASE la deuda que mantiene con este Municipio en concepto de Impuesto Inmobiliario y Tasas de Servicios al Padrón N° 16259/0000, hasta la cuota N° 05 del año 2024 inclusive.

ARTÍCULO 2do.): EXÍMESE al Padrón N° 16259/0000 del pago de idénticas obligaciones fiscales, hasta la cuota N° 12 del año 2024 inclusive.

ARTÍCULO 3ro.): La presente Ordenanza tendrá vigencia a partir de la fecha de su promulgación.

ARTÍCULO 4to.): REGÍSTRESE SU SANCIÓN. GÍRESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL PARA SU PROMULGACIÓN, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE, DESE AL BOLETÍN OFICIAL MUNICIPAL Y CUMPLIDO ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES EL DÍA: 16 DE MAYO DE 2024. REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 12298. PROMULGADA EL DÍA: 13 DE JUNIO DE 2024.

ORDENANZA N° 13753**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

Mediante el Expediente de referencia, se solicita la condonación de deuda del Impuesto Inmobiliario y Tasas de Servicios del inmueble identificado con el Padrón N° 18429/0000.

En el mismo se manifiesta la imposibilidad de dar cumplimiento con el pago, en razón de la difícil situación económica en que se encuentra el peticionante.

POR ELLO:

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTICULO NRO. 19 DE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL. EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE TRELEW, SANCIONA CON FUERZA DE:
ORDENANZA

ARTÍCULO 1ro.): CONDÓNASE la deuda que mantiene con este Municipio en concepto de Impuesto Inmobiliario y Tasas de Servicios al Padrón N° 18429/0000, hasta la cuota N° 05 del año 2024 inclusive.

ARTÍCULO 2do.): EXÍMESE al Padrón N° 18429/0000 del pago de idénticas obligaciones fiscales, hasta la cuota N° 12 del año 2024 inclusive.

ARTÍCULO 3ro.): La presente Ordenanza tendrá vigencia a partir de la fecha de su promulgación.

ARTÍCULO 4to.): REGÍSTRESE SU SANCIÓN. GÍRESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL PARA SU PROMULGACIÓN, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE, DESE AL BOLETÍN OFICIAL MUNICIPAL Y CUMPLIDO ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES EL DÍA: 30 DE MAYO DE 2024. REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 12296. PROMULGADA EL DÍA: 13 DE JUNIO DE 2024.

ORDENANZA N° 13754**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

Mediante el Expediente de referencia, se solicita la condonación de deuda del Impuesto Inmobiliario y Tasas de Servicios del inmueble identificado con el Padrón N° 0103972/0000.

En el mismo se manifiesta la imposibilidad de dar cumplimiento con el pago, en razón de la difícil situación económica en que se encuentra el peticionante.

POR ELLO:

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTICULO NRO. 19 DE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL. EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE TRELEW, SANCIONA CON FUERZA DE:
ORDENANZA

ARTÍCULO 1ro.): CONDÓNASE la deuda que mantiene con este Municipio en concepto de Impuesto Inmobiliario y Tasas de Servicios al Padrón N° 0103972/0000, hasta la cuota N° 06 del año 2024 inclusive.

ARTÍCULO 2do.): EXÍMESE al Padrón N° 0103972/0000 del pago de idénticas obligaciones fiscales, hasta la cuota N° 12 del año 2024 inclusive.

ARTÍCULO 3ro.): La presente Ordenanza tendrá vigencia a partir de la fecha de su promulgación.

ARTÍCULO 4to.): REGÍSTRESE SU SANCIÓN, GÍRESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL PARA SU PROMULGACIÓN, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE, DESE AL BOLETÍN OFICIAL MUNICIPAL Y CUMPLIDO ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES EL DÍA: 30 DE MAYO DE 2024. REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 12302. PROMULGADA EL DÍA: 13 DE JUNIO DE 2024.

ORDENANZA N° 13755**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

Mediante el Expediente de referencia, se solicita la condonación de deuda del Impuesto Inmobiliario y Tasas de Servicios del inmueble identificado con el Padrón N° 140971/0000.

En el mismo se manifiesta la imposibilidad de dar cumplimiento con el pago, en razón de la difícil situación económica en que se encuentra el peticionante.

POR ELLO:

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTICULO NRO. 19 DE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL. EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE TRELEW, SANCIONA CON FUERZA DE:
ORDENANZA

ARTÍCULO 1ro.): CONDÓNASE la deuda que mantiene con este Municipio en concepto de Impuesto Inmobiliario y Tasas de Servicios al Padrón N° 140971/0000, hasta la cuota N° 05 del año 2024 inclusive.

ARTÍCULO 2do.): EXÍMESE al Padrón N° 140971/0000 del pago de idénticas obligaciones fiscales, hasta la cuota N° 12 del año 2024 inclusive.

ARTÍCULO 3ro.): La presente Ordenanza tendrá vigencia a partir de la fecha de su promulgación.

ARTÍCULO 4to.): REGÍSTRESE SU SANCIÓN, GÍRESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL PARA SU PROMULGACIÓN, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE, DESE AL BOLETÍN OFICIAL MUNICIPAL Y CUMPLIDO ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES EL DÍA: 30 DE MAYO DE 2024. REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 12297. PROMULGADA EL DÍA: 13 DE JUNIO DE 2024.

**PROVINCIA DEL CHUBUT
MUNICIPALIDAD DE TRELEW
LICITACIÓN PÚBLICA N° 22/2024**

DETALLE DE LA LICITACIÓN

NOMBRE DE LA LICITACIÓN: "COMPRA DE ALIMENTOS SECOS".

ÁREA SOLICITANTE: SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y COMUNITARIO.

DESTINO: MERENDEROS Y COMEDORES POPULARES.

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS (\$ 39.770.500,00).

EXPEDIENTE N°: 3236/2024.

VALOR DEL PLIEGO: PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000,00).

GARANTÍA DE OFERTA: UNO POR CIENTO (1%) DE LA OFERTA.

GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN: DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR ADJUDICADO.

FECHA DE APERTURA: 28 DE JUNIO DE 2024.

HORA DE APERTURA: 13:00 horas.

CONSULTA DE PLIEGOS: DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES - RIVADAVIA N° 390 — 2° PISO — HASTA DOS DÍAS HÁBILES PREVIOS A LA FECHA DE APERTURA EN HORARIO DE 09:00 A 13:00 HS.

ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: COORDINACIÓN DE TESORERÍA MUNICIPAL — SAN MARTIN Y PASAJE EL CALLEJÓN DEL GATO — PLANTA BAJA.

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: POR MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS DE LA MUNICIPALIDAD DE TRELEW — RIVADAVIA N° 390 — HASTA EL DÍA 28 DE JUNIO DE 2024 Y HASTA LAS ONCE HORAS (11:00 hs.).

APERTURA DE OFERTAS: DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES - RIVADAVIA N° 390 — 2° PISO.

**PROVINCIA DEL CHUBUT
MUNICIPALIDAD DE TRELEW
LICITACIÓN PÚBLICA N° 18/2024**

DETALLE DE LA LICITACIÓN

NOMBRE DE LA LICITACIÓN: "CONTRATACIÓN SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES".

ÁREA SOLICITANTE: SECRETARÍA DE HACIENDA.

DESTINO: TALLERES MUNICIPALES, JARDINES MATERNALES, CENTROS JUVENILES Y OTROS.

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS SESENTA Y SEIS MILLONES (\$ 66.000.000,00).

EXPEDIENTE N°: 1953/2024.

VALOR DEL PLIEGO: PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000,00).

GARANTÍA DE OFERTA: UNO POR CIENTO (1%) DE LA OFERTA.

GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN: DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR ADJUDICADO.

FECHA DE APERTURA: 5 DE JULIO DE 2024.

HORA DE APERTURA: 13:00 horas.

CONSULTA DE PLIEGOS: DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES - RIVADAVIA N° 390 — 2° PISO — HASTA DOS DÍAS HÁBILES PREVIOS A LA FECHA DE APERTURA EN HORARIO DE 09:00 A 13:00 HS.

ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: COORDINACIÓN DE TESORERÍA MUNICIPAL — SAN MARTIN Y PASAJE EL CALLEJÓN DEL GATO — PLANTA BAJA.

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: POR MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS DE LA MUNICIPALIDAD DE TRELEW — RIVADAVIA N° 390 — HASTA EL DÍA 5 DE JULIO DE 2024 Y HASTA LAS ONCE HORAS (11:00 hs.).

APERTURA DE OFERTAS: DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES - RIVADAVIA N° 390 — 2° PISO.

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

N° 2054 – 24-5-24: Proceder a la contratación directa con el Sr. Maldonado Edgardo Sergio, DNI. 21.000.354, en relación a los ítems 1 a 9, por la suma total de \$ 1.826.000, Expte. 2508/24, destinado a la adquisición de repuestos y mano de obra para reparación del legajo nro. 13 Peugeot Partner.

N° 2055 – 24-5-24: Proceder a la contratación directa con el Sr. Tobares, Alberto Esteban, DNI. 7.807.921, en relación a los ítems 1, 5, 10, 12, 16 y 19, por la suma de \$ 144.370. Proceder a la contratación directa con el Sr. Villagra, Federico, DNI. 28.482.235, en relación a los ítems 3, 6, 8, 11, 13, 14, 21, y 22, por la suma total de \$ 136.000. Proceder a la contratación directa con la firma Limpieza Online S.A.S., en relación a los ítems 2,

4, 7, 9, 15, 17, 18 y 20, por la suma de \$ 62.062, Expte. 2626/24, destinado a la adquisición de artículos de limpieza.

N° 2056 – 24-5-24: Proceder a la contratación directa con la Sra. Chorpill, Carolina, DNI.30.088.519, en relación a los ítems 1, 2, 4, 10 y 17, por la suma total de \$ 92.810. Proceder a la contratación directa con el Sr. Maza, Adolfo Carlos, DNI. 7.888.618, en relación a los ítems 6, 9, 15 y 16 por la suma total de \$ 67.585, Expte. 641/24, destinado a la adquisición de insumos de limpieza.

N° 2057 – 24-5-24: Proceder a la contratación directa con la firma AyB S.A., en relación a los ítems 1, 2, 9 y 20 por la suma

de \$ 115.187,50. Proceder a la contratación directa con la firma Compañía Comercial y Financiera Patagónica SAS, en relación a los ítems 3, 4, 11, 12, 14, 15 y 22, por la suma de \$ 324.269,45. Proceder a la contratación directa con la Sucesión de Gómez Gregorio Osvaldo, en relación a los ítems 5, 7, 8, 13, 16, 17, 18 y 21, por la suma total de \$ 30.480. Proceder a la contratación directa con el Sr. Vázquez, Roberto Luis, DNI. 7.329.396, en relación a los ítems 6, 10 y 19, por la suma total de \$ 15.500, Expte. 1507/24, destinado a la adquisición de artículos de librería.

N° 2058 - 24-5-24: Proceder a la contratación directa con la Sucesión de Gómez Gregorio Osvaldo, en relación a los ítems 1, 3, 5/9, 11, 12, 14 y 18/23, por la suma de \$ 186.825. Proceder a la contratación directa con la firma Compañía Comercial y Financiera Patagónica SAS, en relación a los ítems 4, 10, 13 y 15/17, por la suma de \$ 22.721,50, Expte. 1191/24, destinado a la adquisición de artículos de librería.

N° 2059 - 24-5-24: Proceder a la contratación directa con la Sra. Calderón, Lucía Daniela, DNI. 44.850.423, en relación al ítem 1, por la suma total de \$ 180.000, Expte. 2922/24, destinado al alquiler de una impresora multifunción por el período de 3 meses.

N° 2060 - 24-5-24: Proceder a la contratación directa con el Sr. Villagra, Federico, DNI. 28.482.235, en relación a los ítems 1, 2, 5, 6, 11 y 12, por la suma total de \$ 241.500, Expte. 2481/24, destinado a la adquisición de artículos de higiene personal para el Centro Integral de la Mujer.

N° 2061 - 24-5-24: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Trelew y la Sra. Olivera, Mónica Patricia, DNI. 33.773.407, que se encuentra registrado bajo el N° 239, Tomo 3, Folio 319, con fecha 7 de marzo de 2024, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante la cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 1.089.000, a partir del 1 de abril del corriente año, Expte. 543/24.

N° 2062 - 24-5-24: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Trelew y el Sr. Saez, Walter Nahuel, DNI. 42.316.427, que se encuentra registrado bajo el N° 270, Tomo 3, Folio 321, con fecha 12 de marzo de 2024, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante la cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 1.089.000, a partir del 1 de abril del corriente año, Expte. 894/24.

N° 2063 - 24-5-24: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Trelew y el Sr. Cabrera, Daniel Alejandro, DNI. 39.867.122, que se encuentra registrado bajo el N° 193, Tomo 3, Folio 316, con fecha 1 de marzo de 2024, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante la cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 1.089.000, a partir del 1 de abril del corriente año, Expte. 521/24.

N° 2064 - 24-5-24: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Trelew y EL Sr. Rolón, Héctor Ezequiel, DNI. 39.439.954, que se encuentra registrado bajo el N° 228, Tomo 3, Folio 318, con fecha 6 de marzo de 2024, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante la cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 939.000, a partir del 1 de abril del corriente año, Expte. 1107/24.

N° 2065 - 24-5-24: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Trelew y el Sr. Leiva Flores, Kevin Javier Alejandro, DNI. 44.516.692, que se encuentra registrado bajo el N° 207, Tomo 3, Folio 317, con fecha 4 de marzo de 2024, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante la cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 1.089.000, a partir del 1 de abril del corriente año, Expte. 536/24.

N° 2066 - 24-5-24: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Trelew y el Sr. González, Emilio Ramón, DNI. 40.384.595, que se encuentra

registrado bajo el N° 230, Tomo 3, Folio 319, con fecha 6 de marzo de 2024, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante la cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 1.089.000, a partir del 1 de abril del corriente año, Expte. 534/24.

N° 2067 - 24-5-24: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Trelew y la Sra. Fernández, Marisol Alejandra, DNI. 36.392.856, que se encuentra registrado bajo el N° 259, Tomo 3, Folio 320, con fecha 11 de marzo de 2024, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante la cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 1.089.000, a partir del 1 de abril del corriente año, Expte. 531/24.

N° 2068 - 24-5-24: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Trelew y la Sra. Menece, Sheila Fabiana, DNI. 42.020.068, que se encuentra registrado bajo el N° 160, Tomo 3, Folio 314, con fecha 29 de febrero de 2024, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante la cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 1.089.000, a partir del 1 de abril del corriente año, Expte. 539/24.

N° 2069 - 24-5-24: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Trelew y el Sr. Leonardo Ariel Flores, DNI. 37.072.056, que se encuentra registrado bajo el N° 161, Tomo 3, Folio 314, con fecha 29 de febrero de 2024, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante la cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 1.440.000, a partir del 1 de abril del corriente año, Expte. 952/24.

N° 2070 - 24-5-24: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Trelew y la Sra. Marta Susana Beatriz Martínez, DNI. 14.973.138, que se encuentra registrado bajo el N° 077, Tomo 3, Folio 309, con fecha 16 de febrero de 2024, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante la cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 2.240.000, a partir del 1 de mayo del corriente año, Expte. 701/24.

N° 2071 - 24-5-24: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Trelew y la Sra. Rivero, Mariana Ayelén, DNI. 38.300.148, que se encuentra registrado bajo el N° 217, Tomo 3, Folio 318, con fecha 4 de marzo de 2024, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante la cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 1.089.000, a partir del 1 de abril del corriente año, Expte. 547/24.

N° 2072 - 24-5-24: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Trelew y la Sra. Rocha, Daniela Valentina, DNI. 43.112.642, que se encuentra registrado bajo el N° 254, Tomo 3, Folio 320, con fecha 7 de marzo de 2024, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante la cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 1.089.000, a partir del 1 de abril del corriente año, Expte. 549/24.

N° 2073 - 24-5-24: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Trelew y la Sra. Rolón, Belén Diana, DNI. 41.525.717, que se encuentra registrado bajo el N° 169, Tomo 3, Folio 315, con fecha 29 de febrero de 2024, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante la cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 1.089.000, a partir del 1 de abril del corriente año, Expte. 551/24.

N° 2074 - 24-5-24: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Trelew y la Sra. Seguel, Susana Inés, DNI. 25.138.787, que se encuentra registrado bajo el N° 167, Tomo 3, Folio 315, con fecha 29 de febrero de 2024, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante la cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 1.089.000, a partir del 1 de abril del corriente año, Expte. 556/24.

N° 2075 - 24-5-24: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Trelew y la Sra. San Martín, Karina Rosa, DNI. 24.449.292, que se encuentra registrado bajo el N° 190, Tomo 3, Folio 316, con fecha 1 de marzo de 2024, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante la cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 939.000, a partir del 1 de abril del corriente año, Expte. 1434/24.

N° 2076 - 24-5-24: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Trelew y el Sr. Muñoz, Adrián Alejandro, DNI. 23.401.565, que se encuentra registrado bajo el N° 172, Tomo 3, Folio 315, con fecha 29 de febrero de 2024, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante la cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 6.300.000, a partir del 1 de abril del corriente año, Expte. 829/24.

N° 2077 - 24-5-24: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Trelew y la Sra. Rolón, Micaela Araceli, DNI. 37.909.783, que se encuentra registrado bajo el N° 196, Tomo 3, Folio 316, con fecha 1 de marzo de 2024, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante la cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 1.452.000, a partir del 1 de abril del corriente año, Expte. 552/24.

N° 2078 - 24-5-24: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Trelew y el Sr. Mariano Nicolás Romero, DNI. 39.355.543, que se encuentra registrado bajo el N° 071, Tomo 3, Folio 309, con fecha 15 de febrero de 2024, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante la cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 1.242.000, a partir del 1 de abril del corriente año, Expte. 14/24.

N° 2079 - 24-5-24: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Trelew y la Sra. Pérez Nair Soledad, DNI. 39.440.193, que se encuentra registrado bajo el N° 031, Tomo 3, Folio 306, con fecha 6 de febrero de 2024, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante la cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 852.840, a partir del 1 de abril del corriente año, Expte. 340/24.

N° 2080 - 24-5-24: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Trelew y la Sra. Richards Wanda Raquel, DNI. 27.977.615, que se encuentra registrado bajo el N° 059, Tomo 3, Folio 308, con fecha 8 de febrero de 2024, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante la cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 852.840, a partir del 1 de abril del corriente año, Expte. 163/24.

N° 2081 - 24-5-24: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Trelew y la Sra. Zanabria, Lorena Adriana, DNI. 27.750.801, que se encuentra registrado bajo el N° 052, Tomo 3, Folio 307, con fecha 8 de febrero de 2024, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante la cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 852.840, a partir del 1 de abril del corriente año, Expte. 13/24.

N° 2082 - 24-5-24: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Trelew y la Sra. Huenchuqueo, Maite Viviana, DNI. 36.760.776, que se encuentra registrado bajo el N° 082, Tomo 3, Folio 309, con fecha 16 de febrero de 2024, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante la cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 852.840, a partir del 1 de abril del corriente año, Expte. 162/24.

N° 2083 - 24-5-24: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Trelew y la Sra. Andrea Lorena Alvarado, DNI. 28.482.329, que se encuentra registrado bajo el N° 084, Tomo 3, Folio 309, con fecha 16 de

febrero de 2024, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante la cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 552.000, a partir del 1 de abril del corriente año, Expte. 17/24.

N° 2084 - 24-5-24: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Trelew y el Sr. Millape Alejandro Exequiel, DNI. 38.300.334, que se encuentra registrado bajo el N° 214, Tomo 3, Folio 318, con fecha 4 de marzo de 2024, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante la cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 531.000, a partir del 1 de abril del corriente año, Expte. 1150/24.

N° 2085 - 24-5-24: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Trelew y el Sr. Luciano Nahuel Vidal, DNI. 41.525.791, que se encuentra registrado bajo el N° 096, Tomo 3, Folio 310, con fecha 21 de febrero de 2024, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante la cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 483.000, a partir del 1 de abril del corriente año, Expte. 18/24.

N° 2086 - 24-5-24: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Trelew y el Sr. Esteban Agustín Ovejero, DNI. 32.801.565, que se encuentra registrado bajo el N° 087, Tomo 3, Folio 310, con fecha 19 de febrero de 2024, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante la cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 5.368.200, a partir del 1 de abril del corriente año, Expte. 91/24.

N° 2087 - 24-5-24: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Trelew y la Sra. Cifuentes, Camila Luciana, DNI. 42.969.803, que se encuentra registrado bajo el N° 197, Tomo 3, Folio 317, con fecha 1 de marzo de 2024, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante la cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 939.000, a partir del 1 de abril del corriente año, Expte. 1214/24.

N° 2089 - 24-5-24: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Trelew y el Sr. Martín, Maximiliano Gabriel, DNI. 41.092.674, que se encuentra registrado bajo el N° 236, Tomo 3, Folio 319, con fecha 7 de marzo de 2024, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante la cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 939.000, a partir del 1 de abril del corriente año, Expte. 1134/24.

N° 2090 - 24-5-24: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Trelew y la Sra. Balderrama, Tatiana Carolina, DNI. 34.619.335, que se encuentra registrado bajo el N° 245, Tomo 3, Folio 320, con fecha 7 de marzo de 2024, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante la cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 939.000, a partir del 1 de abril del corriente año, Expte. 1268/24.

N° 2091 - 24-5-24: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Trelew y la Sra. Tureo, Ingrid Aylén, DNI. 44.716.572, que se encuentra registrado bajo el N° 247, Tomo 3, Folio 320, con fecha 7 de marzo de 2024, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante la cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 939.000, a partir del 1 de abril del corriente año, Expte. 1109/24.

N° 2092 - 24-5-24: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Trelew y la Sra. Ibáñez, Milagros Adriana, DNI. 45.166.179, que se encuentra registrado bajo el N° 224, Tomo 3, Folio 318, con fecha 6 de marzo de 2024, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante la cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 939.000, a partir del 1 de abril del corriente año, Expte. 1102/24.

N° 2093 - 24-5-24: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Trelew y la Sra. Vergara, Daiana Ayelén, DNI. 42.479.298, que se encuentra registrado bajo el N° 235, Tomo 3, Folio 319, con fecha 6 de marzo de 2024, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante la cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 1.089.000, a partir del 1 de abril del corriente año, Expte. 917/24.

N° 2094 - 24-5-24: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Trelew y la Sra. Sandoval, Paula Andrea, DNI. 28.616.140, que se encuentra registrado bajo el N° 157, Tomo 3, Folio 314, con fecha 29 de febrero de 2024, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante la cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 939.000, a partir del 1 de abril del corriente año, Expte. 1108/24.

N° 2095 - 24-5-24: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Trelew y la Sra. Colil Candela Leonela, DNI. 43.371.635, que se encuentra registrado bajo el N° 211, Tomo 3, Folio 317, con fecha 4 de marzo de 2024, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante la cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 939.000, a partir del 1 de abril del corriente año, Expte. 1143/24.

N° 2096 - 24-5-24: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Trelew y la Sra. Estremador, Lidia Esther, DNI. 28.870.253, que se encuentra registrado bajo el N° 173, Tomo 3, Folio 315, con fecha 29 de febrero de 2024, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante la cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 690.000, a partir del 1 de abril del corriente año, Expte. 834/24.

N° 2097 - 24-5-24: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Trelew y el Sr. Weise, Carlos Román, DNI. 13.409.668, que se encuentra registrado bajo el N° 132, Tomo 3, Folio 312, con fecha 27 de febrero de 2024, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante la cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 1.380.000, a partir del 1 de abril del corriente año, Expte. 1295/24.

N° 2098 - 24-5-24: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Trelew y el Sr. Álvarez, Víctor Alejandro, DNI. 33.261.205, que se encuentra registrado bajo el N° 251, Tomo 3, Folio 320, con fecha 7 de marzo de 2024, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante la cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 789.000, a partir del 1 de abril del corriente año, Expte. 1504/24.

N° 2099 - 24-5-24: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Trelew y el Sr. Moreno, Enrique Damián, DNI. 42.636.565, que se encuentra registrado bajo el N° 269, Tomo 3, Folio 321, con fecha 11 de marzo de 2024, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante la cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 939.000, a partir del 1 de abril del corriente año, Expte. 1528/24.

N° 2100 - 24-5-24: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Trelew y el Sr. Llancafil, Facundo Miguel, DNI. 38.801.027, que se encuentra registrado bajo el N° 256, Tomo 3, Folio 320, con fecha 7 de marzo de 2024, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante la cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 939.000, a partir del 1 de abril del corriente año, Expte. 1481/24.

N° 2101 - 24-5-24: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Trelew y el Sr. Marín, Santiago Ariel, DNI. 4.716.533, que se encuentra registra-

do bajo el N° 231, Tomo 3, Folio 319, con fecha 6 de marzo de 2024, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante la cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 939.000, a partir del 1 de abril del corriente año, Expte. 1104/24.

N° 2102 - 24-5-24: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Trelew y la Sra. Fritz Elena Soledad, DNI. 35.604.217, que se encuentra registrado bajo el N° 241, Tomo 3, Folio 319, con fecha 7 de marzo de 2024, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante la cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 1.089.000, a partir del 1 de abril del corriente año, Expte. 533/24.

N° 2103 - 24-5-24: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Trelew y el Sr. Agüero, Gastón Gabriel, DNI. 44.517.706, que se encuentra registrado bajo el N° 223, Tomo 3, Folio 318, con fecha 5 de marzo de 2024, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante la cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 1.089.000, a partir del 1 de abril del corriente año, Expte. 513/24.

N° 2104 - 24-5-24: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Trelew y la Sra. Briones, Brenda Ayelén, DNI. 34.276.363, que se encuentra registrado bajo el N° 154, Tomo 3, Folio 314, con fecha 29 de febrero de 2024, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante la cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 1.089.000, a partir del 1 de abril del corriente año, Expte. 520/24.

N° 2105 - 24-5-24: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Trelew y el Sr. Llanquitrú, Jonathan Miguel, DNI. 37.149.198, que se encuentra registrado bajo el N° 227, Tomo 3, Folio 318, con fecha 6 de marzo de 2024, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante la cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 1.089.000, a partir del 1 de abril del corriente año, Expte. 537/24.

N° 2106 - 24-5-24: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Trelew y la Sra. Muñoz, Noelia Abigail, DNI. 46.982.349, que se encuentra registrado bajo el N° 244, Tomo 3, Folio 319, con fecha 7 de marzo de 2024, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante la cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 939.000, a partir del 1 de abril del corriente año, Expte. 1142/24.

N° 2107 - 24-5-24: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Trelew y el Sr. Martín Medez, Facundo Miguel, DNI. 38.804.720, que se encuentra registrado bajo el N° 226, Tomo 3, Folio 318, con fecha 6 de marzo de 2024, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante la cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 1.089.000, a partir del 1 de abril del corriente año, Expte. 538/24.

N° 2108 - 24-5-24: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Trelew y la Sra. Herrera, Lorena Edith, DNI. 35.604.379, que se encuentra registrado bajo el N° 179, Tomo 3, Folio 315, con fecha 1 de marzo de 2024, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante la cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 1.089.000, a partir del 1 de abril del corriente año, Expte. 535/24.

N° 2109 - 24-5-24: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Trelew y el Sr. Cerda Álvarez, Leonardo Francisco, DNI. 92.523.966, que se encuentra registrado bajo el N° 156, Tomo 3, Folio 314, con fecha 29 de febrero de 2024, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante la cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 939.000, a partir del 1 de abril del corriente año, Expte. 1141/24.

N° 2110 – 24-5-24: Eximir el 100% del pago del impuesto al parque automotor al contribuyente Lohmann, Carmen, DNI. 14.960.047, respecto del vehículo de su propiedad dominio ERU -572, a partir de abril año 2024 a abril año 2025, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 117° inciso 7) del Código Tributario Municipal, Expte. 2874/24.

N° 2111 - 24-5-24: Eximir el 100% del pago del impuesto al parque automotor al contribuyente Dumon, Erica Edith, DNI. 25.138.318, respecto del vehículo de su propiedad dominio LTK-322, a partir de abril año 2024 a marzo año 2029, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 117° inciso 7) del Código Tributario Municipal, Expte. 2604/24.

N° 2112 - 24-5-24: Eximir el 100% del pago del impuesto al parque automotor al contribuyente Garro, Hebe Mabel, DNI. 9.749.323, respecto del vehículo de su propiedad dominio AG-504-VA, a partir de abril año 2024 a agosto año 2033, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 117° inciso 7) del Código Tributario Municipal, Expte. 2753/23.

N° 2113 – 24-5-24: Aprobar el incremento de 66 beneficiarios al Programa, contemplando un total de 150 becados. Aprobar la continuidad del Programa de Becas “Promotores en Huertas Comunitarias”, por el período de 3 meses, a partir del 1 de abril y hasta el 30 de junio de 2024, destinado a 150 beneficiarios, los cuales percibirán un monto mensual de \$ 20.000, Expte. 1960/24.

N° 2114 – 27-5-24: Designar a cargo del Despacho de Intendencia al Secretario de Gobierno, Dr. Mario Fernando Romeo, DNI. 16.164.278, a partir del 28 de mayo de 2024 a las 06:00 horas, hasta el día 29 de mayo del mismo año, a las 23.00 horas, por lo expuesto en los considerandos que anteceden.

N° 2115 – 27-5-24: Autorizar la mayor función a cargo de la Coordinación General de Intendencia, a la agente Ovalle, María Belén, DNI. 26.544.157, legajo 4655, a partir del 28 de mayo de 2024 y hasta el 29 de mayo de 2024 inclusive, por encontrarse su titular la agente Condinanzo, Lorena Mariel, DNI. 28.482.518, legajo 7473, participando de un viaje institucional, Expte. 3366/24.

N° 2117 – 27-5-24: Aprobar la disminución del cupo del Programa Beca Auxiliares de Sala y Auxiliares Operativos – Jardines Maternales, establecido en 73 beneficiarios. Aprobar el incremento de \$ 24.000, a 50 beneficiarios, quedando el monto total establecido en \$ 104.000 y un incremento de \$ 18.000 para los 23 beneficiarios restantes, quedando el monto total en \$ 78.000. Aprobar la modificación de los anexos II y III de la Resolución N° 1666/24, los cuales quedarán redactados según los Anexos I y II. Aprobar el pago de \$ 104.000 para los 50 beneficiarios y \$ 78.000 para 23 beneficiarios restantes correspondiente a los meses de mayo a junio de 2024, Expte. 2546/24.

N° 2118 – 27-5-24: Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Simboli, Gabriel Eduardo, DNI. 23.401.424, en relación a los ítems 1 y 2, por la suma de \$ 2.610.000, Expte. 2652/24, destinado a la adquisición de cartelería.

N° 2119 – 27-5-24: Proceder a la contratación directa con la firma Technical Computers SRL, en relación a los ítems 1 y 2, por la suma de \$ 1.055.500, Expte. 2640/24, destinado a la adquisición de repuestos para impresora.

N° 2120 – 27-5-24: Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Gómez, Antonio, DNI. 11.800.349, en relación a los ítems 1 a 3, por la suma de \$ 44.000. Adjudicar la oferta presentada por la firma La Industrial S.A., en relación al ítem 4, por la suma de \$ 194.400, Expte. 2271/24, destinado a la adquisición de elementos de seguridad.

N° 2121 – 27-5-24: Proceder a la contratación directa con la firma La Industrial S.A., en relación a los ítems 1 a 3, por la suma total de \$ 1.034.288,80, Expte. 2494/24, destinado a la adquisición de herramientas.

N° 2122 – 27-5-24: Aprobar lo actuado por la suma total de \$ 1.500.400, según factura del Sr Guzmán, Fabián Alejandro, en concepto de servicios prestados por fallas en el sistema de balizamiento del Aeropuerto Almirante Zar, los días 12 a 14 de febrero de 2024, Expte. 2342/24.

N° 2123 – 27-5-24: Proceder a la contratación directa con la firma Sarkis SRL, en relación al ítem 5, por la suma de \$ 483.000. Proceder a la contratación directa con la Sra. Pugh, Norma Isabel, DNI. 18.238.254, en relación a los ítems 1 a 4, por la suma total de \$ 1.213.345,21, Expte. 2529/24, destinado a la adquisición de ropa de trabajo para el personal que cumple funciones en el Mercado Concentrador en el marco del Programa de Recuperación de Alimentos.

N° 2124 – 27-5-24: Aprobar lo actuado por la suma total de \$ 334.000, según factura de la firma Henko S.A., en concepto de pago de servicios de alojamiento de comitiva de la empresa Interpuertos, Expte. 2985/24.

N° 2125 – 27-5-24: Proceder a la contratación directa con la Sucesión de Gómez Gregorio Osvaldo, en relación a los ítems 1/14, por la suma total de \$ 657.320, Expte. 2814/24, destinado a la compra de elementos de librería.

N° 2126 – 27-5-24: Proceder a la contratación directa con el Sr. Gómez, Antonio, DNI. 11.800.349, en relación a los ítems 1 y 2, por la suma total de \$ 1.624.000, Expte. 2370/24, destinado a la adquisición y revisión de siete matafuegos.

N° 2127 – 27-5-24: Proceder a la contratación directa con la firma Compañía Comercial y Financiera Patagónica SAS, en relación a los ítems 1 a 3, por la suma total de \$ 117.077,50, Expte. 2961/24, destinado a la adquisición de artículos de librería.

N° 2128 – 27-5-24: Proceder a la contratación directa con el Sr. Tobares, Alberto Esteban, DNI. 7.807.921, en relación a los ítems 1, 3, 12, 14, 18 y 21, por la suma de \$ 80.270. Proceder a la contratación directa con la Sra. Chorpill, Carolina, DNI. 30.088.519, en relación a los ítems 5, 6, 13, 15 y 16, por la suma total de \$ 34.510. Proceder a la contratación directa con el Sr. Villagra, Federico, DNI. 28.482.235, en relación a los ítems 2, 10, 11, 19 y 20, por la suma de \$ 40.060, Expte. 2625/24, destinado a la adquisición de artículos de limpieza.

N° 2129 – 27-5-24: Aprobar lo actuado en la prestación del servicio realizado de desarme, diagnóstico y reparación de urgencia en vehículo oficial Renault Sandero, legajo 017, por la suma de \$ 499.681,90, Expte. 2249/24.

N° 2130 – 27-5-24: Ajustar la imputación presupuestaria a fin de dejar expuesto correctamente el gasto desafectando la suma de \$ 36.000 de la cuenta nro. 3038 Servicios de Vigilancia Programa Ingresos, Coordinación de Tesorería Ejercicio 2024, Expte. 1577/24, por el cual se aprobó el pago de adicionales de policía.

N° 2131 - 27-5-24: Ajustar la imputación presupuestaria a fin de dejar expuesto correctamente el gasto desafectando la suma de \$ 11.797.500, de la cuenta nro. 152 Subsidios, Programa Administración, Coordinación General de Intendencia e imputarlos en la cuenta nro. 1323 Subsidios, Pintura Integral de la Catedral de Trelew (F.A.) Gobierno de la Provincia del Chubut, Expte. 1037/24.

N° 2132 - 27-5-24: Otorgar al Sr. Ulloa, Sebastián Alejandro, DNI. 41.089.843, un subsidio por la suma total de \$ 120.000, en dos cuotas de \$ 60.000, destinados a gastos generales, Expte. 2707/24.

N° 2133 – 27-5-24: Otorgar a la Sra. Segundo Olga Sirley, DNI. 18.238.081, un subsidio por la suma de \$ 50.000, destinados a gastos generales, Expte. 3028/24.

N° 2134 – 28-5-24: Otorgar al Sr. Yanca, Luis Rodolfo, DNI. 23.791.144, un subsidio por la suma de \$ 260.000, destinados a gastos generales, Expte. 3135/24.

N° 2135 - 28-5-24: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Trelew y la Sra. Restuccia, Gilda Beatriz, DNI. 17.310.751, que se encuentra registrado bajo el N° 107, Tomo 3, Folio 311, con fecha 23 de febrero de 2024, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante la cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 3.450.000, a partir del 1 de abril del corriente año, Expte. 839/24.

N° 2136 – 28-5-24: Autorizar a la Secretaría de Hacienda a realizar la colocación en plazo fijo desde la cuenta corriente nro. 229340-2 Banco Chubut S.A. Rentas Generales, por la suma de \$ 660.000.000, a 30 días, en el Banco Chubut S.A. sucursal Trelew, a la orden conjunta del Coordinador de Tesorería y del Coordinador de Administración, Expte. 3390/24.

N° 2138 – 28-5-24: Aprobar el incremento de \$ 60.000, a 5 beneficiarios que pasarán a ser coordinadores, los cuales quedando en un número de 10, que percibirán la suma de \$ 100.000, y los restantes 40 beneficiarios que percibirán la suma de \$ 40.000, Expte. 1895/24.

N° 2140 - 30-5-24: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Trelew y el Sr. Solar, Enzo Agustín, DNI. 46.982.137, que se encuentra registrado bajo el N° 240, Tomo 3, Folio 319, con fecha 7 de marzo de 2024, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante la cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 939.000, a partir del 1 de abril del corriente año, Expte. 1110/24.

N° 2141 - 30-5-24: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Trelew y la Sra. Revuelta, Laura Alejandra, DNI. 38.784.670, que se encuentra registrado bajo el N° 040, Tomo 3, Folio 307, con fecha 7 de febrero de 2024, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante la cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 966.000, a partir del 1 de abril del corriente año, Expte. 330/24.

N° 2142 - 30-5-24: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Leiva, Fernando Eduardo, DNI. 25.710.632, por el término de 3 meses, contados a partir del 1 de abril de 2024, venciendo en consecuencia el día 30 de junio del mismo año y por la suma total de \$ 639.000, Expte. 3019/24.

N° 2143 - 30-5-24: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Trelew y la Sra. Curiel, Vanesa Aldana, DNI. 26.371.516, que se encuentra registrado bajo el N° 218, Tomo 3, Folio 318, con fecha 4 de marzo de 2024, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante la cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 1.089.000, a partir del 1 de abril del corriente año, Expte. 526/24.

N° 2144 - 30-5-24: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Trelew y la Sra. Cárdenas, Claudia Valeria, DNI. 29.115.526, que se encuentra registrado bajo el N° 229, Tomo 3, Folio 319, con fecha 6 de marzo de 2024, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante la cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 1.089.000, a partir del 1 de abril del corriente año, Expte. 522/24.

N° 2145 - 30-5-24: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Trelew y el Sr. Melillan, Dino Leonardo, DNI. 33.281.451, que se encuentra registrado bajo el N° 151, Tomo 3, Folio 314, con fecha 29 de febrero de 2024, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante la cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 939.000, a partir del 1 de abril del corriente año, Expte. 1106/24.

N° 2146 – 30-5-24: Proceder a la contratación directa con la Cooperativa de Trabajo Unión del Sur Limitada, en relación al ítem 1, por la suma de \$ 500.010, Expte. 2725/24, destinado al servicio de limpieza para 30 tanques y cisternas de nueve escuelas de Trelew, según convenio con el Ministerio de Educación.

N° 2147 - 30-5-24: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Trelew y el Sr. López, Manuel Enrique, DNI. 41.340.405, que se encuentra registrado bajo el N° 246, Tomo 3, Folio 320, con fecha 7 de marzo de 2024, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante la cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 939.000, a partir del 1 de abril del corriente año, Expte. 1103/24.

N° 2148 – 30-5-24: Adjudicar la oferta presentada por la firma Estar Sur SRL, en relación a los ítems 1, 3, 8, 9, 11, 16, 18, 22, 27, 29 y 30, por la suma de \$ 3.156.964. Adjudicar la oferta presentada por la firma Buenas Compras SAS, en relación a los ítems 2, 4, 5, 10, 19, 20, 25, 26 y 28, por la suma de \$ 1.730.800. Adjudicar la oferta presentada por la firma Fel-Pa SRL, en relación a los ítems 6, 7, 12 a 15, 17, 21, 23 y 24, por la suma de \$ 986.830, Expte. 2672/24, destinado a la adquisición de alimentos para jardines municipales y centros juveniles.

N° 2149 - 30-5-24: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Trelew y el Sr. Cumilaf, Franco Ezequiel Wenceslao, DNI. 38.535.361, que se encuentra registrado bajo el N° 192, Tomo 3, Folio 316, con fecha 1 de marzo de 2024, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante la cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 1.089.000, a partir del 1 de abril del corriente año, Expte. 525/24.

N° 2150 – 30-5-24: : Adjudicar la oferta presentada por la Sra. Pugh, Norma Isabel, DNI. 18.238.254, en relación a los ítems 1, 17, 48 y 52, por la suma de \$ 80.773,52. Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Uzcudún Pedro Tomás, DNI. 7.615.716, en relación a los ítems 8, 15, 22, 25 y 53, por la suma de \$ 177.720. Adjudicar la oferta presentada por la firma La Industrial S.A. en relación a los ítems 2, 3, 4, 7, 9/14, 18, 20, 23, 26/29, 32, 33, 35, 36, 37, 39, 40, 41, 44, 46, 49, 50, 51, 54/60, 62, 65, 6, 67, 69, 71,72, 73, 75, 78, 79, 80/87 y 90, por la suma de \$ 5.844.338,80. Adjudicar la oferta presentada por la firma Corralón Fernandes S.A.C.I.I.C., en relación a los ítems 6, 19, 24, 31, 34, 38, 61, 63, 64, 68, 70, 77 y 88, por la suma de \$ 457.832,99, Expte. 1675/24, destinado a la adquisición de herramientas y elementos de trabajo para tareas de mejoramiento habitacional.

N° 2151 – 30-5-24: Otorgar a la Sra. Toledo, María Isabel, DNI. 28.870.092, un subsidio por la suma de \$ 50.000, destinados a gastos generales, Expte. 3252/24.

N° 2152 - 30-5-24: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Trelew y el Sr. Loyola Javier Osvaldo, DNI. 22.525.051, que se encuentra registrado bajo el N° 174, Tomo 3, Folio 315, con fecha 29 febrero de 2024, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante la cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 4.650.000, a partir del 1 de abril del corriente año, Expte. 561/24.

N° 2153 - 30-5-24: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Trelew y la Sra. Espeche, Paula Gimena, DNI. 40.927.180, que se encuentra registrado bajo el N° 261, Tomo 3, Folio 321, con fecha 11 de marzo de 2024, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante la cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 939.000, a partir del 1 de abril del corriente año, Expte. 1140/24.

N° 2154 - 30-5-24: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Trelew y la Sra. Guzmán, Camila Antonella, DNI. 40.384.516, que se encuentra registrado bajo el N° 183, Tomo 3, Folio 316, con fecha 1 de marzo de 2024, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante la cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 939.000, a partir del 1 de abril del corriente año, Expte. 1135/24.

N° 2155 - 30-5-24: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Trelew y la Sra. Ferrer, Yuliana Stefania, DNI. 44.800.829, que se encuentra registrado bajo el N° 149, Tomo 3, Folio 314, con fecha 29 de febrero de 2024, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante la cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 1.089.000, a partir del 1 de abril del corriente año, Expte. 532/24.

N° 2156 - 30-5-24: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Trelew y el Sr. Ocares, Víctor Ricardo, DNI. 18.312.646, que se encuentra registrado bajo el N° 208, Tomo 3, Folio 317, con fecha 4 de mar-

zo de 2024, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante la cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 1.089.000, a partir del 1 de abril del corriente año, Expte. 562/24.

N° 2157 - 30-5-24: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Trelew y el Sr. Arauco Quesada, Sergio Samuel, DNI. 41.628.717, que se encuentra registrado bajo el N° 221, Tomo 3, Folio 318, con fecha 5 de marzo de 2024, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante la cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 939.000, a partir del 1 de abril del corriente año, Expte. 1088/24.

N° 2158 - 30-5-24: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Trelew y el Sr. Coña, Darian Miguel, DNI. 43.067.897, que se encuentra registrado bajo el N° 252, Tomo 3, Folio 320, con fecha 7 de marzo de 2024, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante la cual se rectifica la cláusula séptima, am-

pliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 939.000, a partir del 1 de abril del corriente año, Expte. 1090/24.

N° 2159 - 30-5-24: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Trelew y el Sr. Sañico, Jonatan Alexis, DNI. 34.276.486, que se encuentra registrado bajo el N° 204, Tomo 3, Folio 317, con fecha 4 de marzo de 2024, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante la cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 1.089.000, a partir del 1 de abril del corriente año, Expte. 555/24.

N° 2160 - 30-5-24: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Trelew y el Sr. Francisco Raúl Salaberry, DNI. 38.800.612, que se encuentra registrado bajo el N° 273, Tomo 3, Folio 321, con fecha 12 de marzo de 2024, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante la cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 1.089.000, a partir del 1 de abril del corriente año, Expte. 554/24.